

Propuesta de acuerdo a la Junta de Govern Local

Fundamento

Por acuerdo de Junta de Govern Local de 8 de marzo de 2019 se aprobó la convocatoria 2019 dirigida a las guarderías privadas de la ciudad de Girona, para el establecimiento de convenios de colaboración para la escolarización de niños/as de 0-3 años, mediante la oferta de plazas para niños/as nacidos el año 2018 subvencionadas parcialmente por este Ayuntamiento.

Para el desarrollo de esta convocatoria durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, previendo el máximo de centros que se podían presentar, se destinó un importe de 96.000€ con carácter plurianual comprometiendo 48.000€ del presupuesto del 2019, 30.000€ del presupuesto del 2020 y 18.000€ del presupuesto del 2021.

Por Junta de Govern Local de 24 de mayo de 2019 se aceptaron 7 solicitudes de las recibidas para la participación en esta convocatoria y la inclusión de dos plazas por centro al proceso de preinscripción de las guarderías públicas, y tal como prevé la convocatoria se acordó que una vez finalizada la matriculación se establecerían convenios de colaboración con cada una de las guarderías participantes.

Dado que con las solicitudes aceptadas se ha calculado la dotación máxima que supondrá el establecimiento de los convenios con las guarderías para la escolarización de dos niños/as por centro los cursos 2019-2020 y 2020-2021 tal como prevé la convocatoria, que será de 33.100€.

Visto que la adopción de este acuerdo es competencia de esta Junta de Govern en virtud de la delegación efectuada por la alcaldesa presidenta, mediante Decreto núm.2019014450, de 1 de julio de 2019.

Propuesta de acuerdo

Primero.- DAR de baja de la operación 220190011099 de la partida 2019 200 32600 48001 (ajuts i transferències Educació) el importe de cuarenta un mil trescientos ochenta euros (41.380,00€) y devolver este importe a la misma partida.

Segundo.- DAR de baja d la operación 220199000018 de aplicación al presupuesto 2020 el importe trece mil cuatrocientos cincuenta euros (13.450,00€)

Tercero.- DAR de baja de la operación 220199000018 de aplicación al presupuesto 2021 el importe ocho mil setenta euros (8.070,00€)

Girona, 12 de julio de 2019-10-02

La regidora delegada d'Educació, Esports i
Seguretat en el treball

Eva Palau Gil